



ALCALDÍA DE PEREIRA

**CIRCULAR No. 119**

31 de marzo de 2016

**DE: Dirección Operativa de Desarrollo Urbano**

**PARA:** ERIKA PIEDAD JIMENEZ MARIN  
Director Operativo de Asuntos Contables  
DORA PATRICIA OSPINA PARRA  
Tesorera (o)  
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ  
Secretario de Hacienda

**ASUNTO:** CITACIÓN COMISIÓN DEL ENTE DE  
ESPACIO PÚBLICO

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la Administración del Espacio Público del Municipio de Pereira le corresponde al Ente del Espacio Público, y con el ánimo de que haya una buena coordinación entre las secretarías que intervienen en el procedimiento de los contratos de aprovechamiento económico del espacio público, me permito invitarlos a una reunión en donde se analizará, discutirá y se tomarán decisiones con respecto al manejo del fondo de uso y aprovechamiento económico en el marco del Acuerdo 078 de 2008.

Lo anterior con el fin de que los procedimientos logren su finalidad en virtud del principio de eficacia y economía.

Esperamos contar con su asistencia, pues ustedes son importantes en el desarrollo de la misma como responsables de recaudar el cobro de los dineros.

**Día:** Viernes 01 de abril de 2016 a las 2:00 p.m.

**Lugar:** Sala de Juntas del Despacho de la Secretaría de Planeación

Atentamente,



ALCALDÍA DE PEREIRA

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA  
Diana Lorena Morales L.

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

**DIANA LORENA MORALES LOZANO**  
Directora Operativa Desarrollo Urbano

Proyectó y elaborado por: Francisco Javier Valencia Duque

